

1.º Aprobar el acta citada declarando, en consecuencia, apto para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación al Auxiliar en prácticas anteriormente citado.

2.º Conferir el nombramiento de funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a don Angel Jalón González, nacido el 13 de septiembre de 1945, número de Registro de Personal A21GO4564, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en la vacante que actualmente existe en la referida Escala, acreditándosele los habéres como hasta aquí y siendo colocado en la relación circunstanciada de funcionarios de su clase entre don Francisco José López García y doña María del Carmen Castro Novoa, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

3.º Dar cuenta del mencionado nombramiento a la Comisión Superior de Personal, hoy Dirección General de la Función Pública.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de julio de 1969

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, por orden de antigüedad de propuestas, declarándose desierta la vacante que se reseña.

Laboratorio de «Astronomía y Geodesia», a don Antonio Sáez Andrés, nacido el 18 de marzo de 1935, número de Registro de Personal A04EC477.

Laboratorio de «Aparatos Topográficos», a don Antonio Matarranz Fernández, nacido el 1 de junio de 1921, número de Registro de Personal A04EC478.

Laboratorio de «Fotogrametría Aérea y Terrestre», a don Alfonso de Pablo Aparicio, nacido el 23 de enero de 1925, número de Registro de Personal A04EC479.

Laboratorio de «Fotointerpretación», a don Julián de Castro Hurtado, nacido el 28 de enero de 1916, número de Registro de Personal A04EC480.

Laboratorio de «Física y Geofísica», a don Manuel del Sol Fernández, nacido el 16 de abril de 1921, número de Registro de Personal A04EC481.

Laboratorio de «Geografía y Geología», a don José Martín López, nacido el 9 de abril de 1932, número de Registro de Personal A04EC482.

Laboratorio de «Cálculos y Desarrollos Topográficos», a don Francisco Ayora Baena, nacido el 1 de agosto de 1925, número de Registro de Personal A04EC483.

Laboratorio de «Cartografía», a don Manuel Gutiérrez Guevara, nacido el 20 de junio de 1908, número de Registro de Personal A04EC484.

Desierta: Laboratorio de «Restitución Fotogramétrica».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformarán en definitivos, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinadas en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.

En el acto de la toma de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Eusebio Pérez Juarrero como Catedrático numerario del grupo VII, «Química» II, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, en el que propone se eleye a definitivo el nombramiento de don Eusebio Pérez Juarrero (A03EC390), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de junio de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VII, «Química» II, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, efectuado el día 13 de mayo de 1968 a favor de don Eusebio Pérez Juarrero, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 6 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 11 de julio de 1969 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don Federico López-Amo Marín.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Federico López-Amo Marín, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr.: Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores del Decreto 1418/1969, de 5 de julio, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura en Albacete, Alicante, Huesca, Jaén, León, Llerida, Lugo, Murcia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1969, página 11017, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo noveno del texto del citado Decreto, donde dice: «Lugo, don Benigno Rodríguez Alvarez, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario», debe decir: «Lugo, don Benigno Rodríguez Rodríguez, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.»